



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 Nº. 41
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En el Pleno de septiembre se aprobó una moción de nuestro Grupo para agilizar las ayudas a la instalación de ascensores. Entre las propuestas aprobadas estaba la de mejorar la difusión y publicidad de estas convocatorias de ayudas para edificios residenciales plurifamiliares y reducir al máximo el procedimiento burocrático con el objetivo de facilitar la tramitación a las personas afectadas.

Se instaba también al equipo de gobierno a dotar de los medios y personal necesarios a la Oficina de Accesibilidad para gestionar la problemática de los "pisos cárceles" con el objetivo de asesorar técnica y jurídicamente a las Comunidades de Vecinos y personas que acudan con esa problemática y facilitarles la tramitación de las ayudas; y también para gestionar las ayudas que las distintas administraciones pudieran ofrecer para acometer estas reformas, así como tramitar la documentación necesaria para cada expediente.

El Presupuesto aprobado para el presente año cuenta con una transferencia a la Gerencia de Urbanismo d<mark>e 800.000 eur</mark>os para este fin.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Cuándo se va a publicar la convocatoria de ayudas para 2022?
- ¿Se va a incorporar más presupuesto, de otras administraciones o de remanentes de años anteriores, para la siguiente convocatoria? De ser así, ¿a cuánto ascendería el total?
- En una respuesta del verano pasado se nos informaba que aún había pendiente la instalación de varios ascensores de las convocatorias de los años 2017 y 2018.
  - o ¿A día de hoy, qué presupuesto se ha ejecutado, en cada una de esas dos convocatorias?
  - ¿A día de hoy, cuántos ascensores se han instalado a cargo de cada una de esas dos convocatorias?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	U3hKASkuEm3sFfapU18/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/03/2022 10:13:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U3hKASkuEm3sFfapU18/kw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Qué pasos se han dado para reducir al máximo el procedimiento burocrático con el objetivo de facilitar la tramitación?
- ¿Se ha reforzado la Oficina de Accesibilidad para este propósito? En caso afirmativo, ¿en qué ha consistido el refuerzo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz



Código Seguro De Verificación	U3hKASkuEm3sFfapU18/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/03/2022 10:13:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U3hKASkuEm3sFfapU18/kw==		

